GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	71524-1-2018
Nombramiento:	71524-1-2018
SIAD No.:	451114
Fecha del Nombramiento:	17 de octubre de 2018
Fecha de entrega del Informe:	30 de noviembre de 2018
Fecha de entrega del Informe Final:	18 de diciembre de 2018
Nombre del Auditor:	Raúl Armando Villatoro Ramírez
Nombre del Supervisor:	Jorge Efraín Yoc Coy
Entidad:	DIDEDUC - QUETZALTENANGO
Unidad Ejecutora:	DIDEDUC - QUETZALTENANGO
Tipo de Auditoría:	De Gestión
Áreas Examinadas:	Presupuesto de Ingresos y Egresos
Período Auditado:	1 de enero al 15 de octubre de 2018

TOMO 1 de 1

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 17 de diciembre de 2018

Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 15 de octubre de 2018 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Sueldos pagados no devengados

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por el período comprendido del 1 de enero al 15 de octubre de 2018, se determinó que en los movimientos del personal por fallecimiento, destitución o renuncia, se pagaron aguinaldos, bonos vacacionales y sueldos no devengados por la cantidad de Q7,355.66 correspondientes a 10 docentes contratados con cargo al renglón 011 (Ver anexo 1).

Hallazgo No.2

Presupuesto sin ejecutarse

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por el período comprendido del 1 de enero al 15 de octubre de 2018, se determinó que el presupuesto vigente para el año 2018, del grupo 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", por la cantidad de Q164,860.00 no ha sido ejecutado (Ver anexo 2).

Hallazgo No.3

Asignación de combustible a vehículos particulares, habiendo disponibilidad de vehículos oficiales

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por el período comprendido del 1 de enero al 15 de octubre de 2018, durante la verificación de las bitácoras de viaje de vehículos, solicitud y autorización de combustible para dependencias y otra documentación relacionada, se determinó que se ha asignado combustible a vehículos particulares, habiendo disponibilidad de vehículos oficiales para comisiones oficiales.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Sueldos pagados no devengados

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango realice las siguientes acciones:

- Gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera para que por su medio instruya a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos y se proceda a realizar las gestiones correspondientes para que el personal indicado en la condición, reintegre los fondos que correspondan

según sea el caso, previa confirmación de saldos por parte del Departamento de Recursos Humanos. Asimismo, proceda a actualizar los datos de todo el personal activo del departamento de Quetzaltenango en el sistema correspondiente.

- Instruya de forma escrita a los Supervisores Educativos, Coordinadores Técnicos Administrativos y estos a los Directores de los Establecimientos Educativos, para que notifiquen de manera inmediata y con la debida documentación de soporte los movimientos que motivan el bloqueo de salario, en cumplimiento a la normativa legal vigente.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas.

Hallazgo No.2

Presupuesto sin ejecutarse

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango realice las siguientes acciones:

- Gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera, para que los diferentes departamentos de la DIDEDUC de Quetzaltenango, administren adecuadamente su presupuesto, realizando para ello una apropiada planificación de metas físicas y financieras, llevando el control respectivo. Así mismo, se verifique la ejecución oportuna de otros renglones presupuestarios que no fueron objeto de revisión.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas.

Hallazgo No.3

Asignación de combustible a vehículos particulares, habiendo disponibilidad de vehículos oficiales

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango realice las siguientes acciones:

- Gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera para que por su medio conjuntamente con el personal responsable del

proceso de asignación de vehículos y combustible, se emita la normativa interna que regule el uso y asignación de combustible en vehículos oficiales, o en su defecto en particulares

- Apruebe oficialmente la normativa interna recomendada en el punto anterior.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer a los responsables, según consta en el Acta No. XEL-07-2018 de fecha 26 de noviembre de 2018, del libro Registro No. L2 30431 autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Asimismo, se realizó seguimiento a las recomendaciones de 1 hallazgo del Informe de Auditoría No. 63691-1-2017, denominado "Deficiencias en el pago de viáticos", estableciéndose que las mismas fueron debidamente implementadas.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

RAUL ARMANDO VILLATORO RAMIREZ
Auditor
Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna DIDAI
Ministerio de Educación

JORGE EFRAIN YOC COY
Supervisor

Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN